CONTRATO No.	001630-25 DEL 12 MAYO DEL 2025
OBJETO	SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
FECHA DE INICIACIÓN	19 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de junio de 2025
PLAZO DEL CONTRATO	El término en el cual EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con la SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER", será de Quince (15), contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la póliza de garantía respectiva.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($23.686.889).
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N.A
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, Durante la ejecución del contrato, se realizará El Cien por ciento (100%) del valor total del contrato una vez haya sido cumplido el objeto contratado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago y disponibilidad de cupo en el PAC
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A
CONTRATISTA	LEADERSEARCH SAS R/L YOBANY BARRERO FAJARDO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 25-00825 FECHA: 02/04/25 VIGENCIA: 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 25-01049 FECHA: 12/05/25 VIGENCIA:2025
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.1.2.02.02.008.83132
DESCRIPCION RUBRO	Servicios de soporte en tecnología de la información (TI)
GARANTÍAS	POLIZA No. 18-44-101106333
EXPEDIDA POR : SEGUROS DEL ESTADO	
APROBACIÓN DE GARANTÍA: 14 DE MAYO DE 2025	

RELACIÓN DE AMPAROS

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	10%	$2.368.688,90	01-05-2025	01-06-2026

DEL CONTRATO				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$1.184.344,45	04-03-2025	04-01-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$2.368.688,90	01-05-2025	01-06-2026

En Bucaramanga a los tres (03) días del mes de junio de 2025, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas: YOBANY BARRERO FAJARDO obrando en condición de representante legal de la empresa LEADERSEARCH SAS. y SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA en calidad de Supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta, de terminación del Contrato No 001630-25, cuyo objeto consiste en SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIACION	19-MAYO-2025
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A
ACTAS DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL	N/A
ACTA DE TEMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN	03-JUNIO-2025

INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN:

El supervisor se permite informar que el objeto del contrato se ha ejecutado a satisfacción cumpliendo con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios N° 001630-25 "SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER"

DETALLES DE LAS ACTIVIDADES:

Informe de cumplimiento de actividades

SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Descripción:

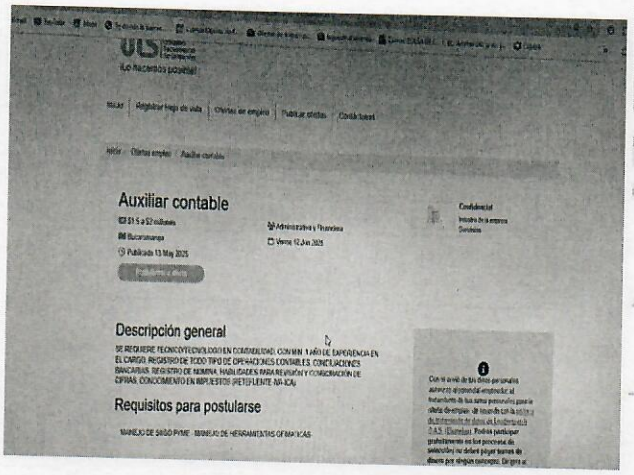
- El objetivo fundamental de Bases Universitarias consiste en unificar los procedimientos llevados a cabo por la Oficina de Egresados para la administración eficiente y dinámica de las bases de datos de Estudiantes, Practicantes y Egresados y ofrecer herramientas que permitan optimizar el apoyo profesional que brinda su Institución a toda su comunidad universitaria.
- Sistematización y actualización de las hojas de vida de sus egresados a través de la página web de la Institución.
- Sistema de validación de cédulas que permite:
- Segmentar la base de datos por tipo de candidatos.
- Permite el acceso exclusivo a la comunidad de su institución educativa por medio de su documento de identificación.
- Acerque las mejores empresas de Colombia a la comunidad. Diseño y/o actualización del sitio web.
- Acceso a búsqueda de hojas de vida de usuarios (egresados), registrados en la Base Universitaria
- La Comunidad Universitaria registrada en la institución cuenta con un espacio donde encuentra todas las ofertas de empleo segmentadas para egresados, donde. Pueden conocer el detalle de cada una de las vacantes y hacer la postulación en línea de manera fácil y rápida, incluido los dispositivos móviles.

- Reportes de Uso mensual.
- Reporte diario automático de vacantes y hojas de vida a la Unidad de Servicio Público de Empleo.
- Dando alcance a la información se confirma que las obligaciones del contrato ya se cumplieron y la plataforma ya quedo instalada y activa para su uso según lo acordado.
- Garantizar por el término de 12 meses el eficiente y correcto funcionamiento el servicio del portal web solicitado, el cual deberá estar a disposición de las Unidades Tecnológicas de Santander.
- Deberá contar con una plataforma con los parámetros y exigencias que establece la Unidad Administrativa Servicio Público de Empleo en la resolución número 0206 de 2021, que cuente con un flujo mínimo de 5000 vacantes de empleo publicadas mensualmente.
- Realizar el diseño de la base universitaria con los logos exigidos por la entidad y el Servicio Público de Empleo.
- Realizar la capacitación al personal que opera en la bolsa de empleo u oficina de Extensión Institucional.
- Otorgar claves de administrador de acuerdo con las necesidades del grupo de Extensión Institucional.
- Brindar soporte técnico en forma permanente.
- Disponer del personal necesario para el apoyo logístico, durante la realización de actividades programadas en el alcance técnico

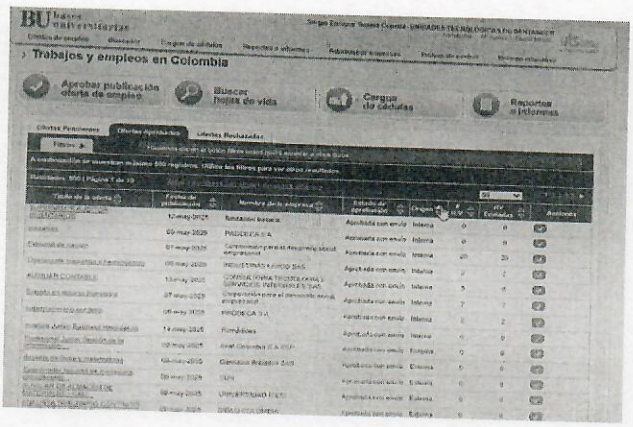
FACTURA(S): FE01970088965 DE 27 DE MAYO DEL 2025

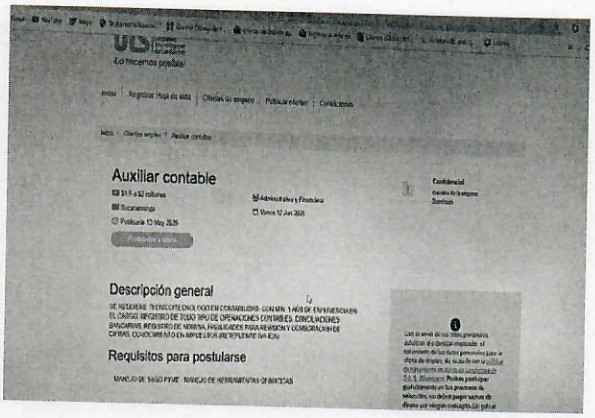
COMPROBANTES DE INGRESO A RECURSOS FÍSICOS: (Relacionar Anexo) NO APLICA

REGISTROS FOTOGRÁFICOS:









ANEXOS: N/A

- MANIFIESTO DE CUMPLIMENTO
- INFORME DE INTERVENTOR: N/A
- ACTA(S) DE ENTREGA Y/O LISTADOS DE ENTREGA:
- LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 3085 DE 2007.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$0	$23.686.889
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$0	$0
RELACION DE PAGOS	$0	$0
ANTICIPO	$0	$0
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$0	$0
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	$23.686.889	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$0	$0
SUMAS IGUALES	$23.686.889	$23.686.889

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación y recibo a satisfacción y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander y **LEADERSEARCH SAS REPRESENTADO LEGALMENTE POR YOBANY BARRERO FAJARDO,** se celebró el contrato **DE PRESTACION DE SERVICIOS No 001630-25**, cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER"

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la terminación y recibo a satisfacción del **Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 001630-25** cuyo objeto es "SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER" toda vez que, se ejecutó el 100% del presupuesto oficial asignado, a lo cual se suma, que la empresa contratista cumplió con el objeto contractual del mismo, por tanto, se da por terminado y en constancia de ello, se firma hoy 03 de junio de 2025.

Que, en la presente acta de terminación y recibo a satisfacción están incluidos todos los valores correspondientes a la "SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE TRABAJO PARA OPERAR LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER"

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Que, el contratista al momento de la terminación y recibo a satisfacción del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2.002..

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA
SUPERVISOR

YOBANY BARRERO FAJARDO
R/L LEADERSEARCH SAS
Contratista